



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Sesión: 29.11.2019

PLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES

ACTA No. 02 de 2019

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 29 de noviembre de 2019

HORA: 8:40 – 11:00

LUGAR: Centro de Convenciones G12

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

NO.	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1	DALILA ASTRID HERNANDEZ CORZO	Secretaría Jurídica Distrital	Secretaría de Despacho	X		
2	GLORIA EDITH MARTÍNEZ SIERRA	Secretaría Jurídica Distrital	Subsecretaría Jurídica	X		
3	ALEXANDRA NAVARRO ERAZO	Secretaría Jurídica Distrital	Directora de Política e Informática Jurídica	X		
4	ANA LUCY CASTRO	Secretaría Jurídica Distrital	Directora de Doctrina y Asuntos Normativos	X		
5	LUZ ELENA RODRIGUEZ QUIMBAYO	Secretaría Jurídica Distrital	Directora de Defensa Judicial y Prevención del Daño	X		
6	ANDREA ROBAYO ALONSO	Secretaría Jurídica Distrital	Directora de IVC Animo de Lucro	X		
7	GLADYS CÁRDENAS	Secretaría Distrital del Hábitat-	Subsecretaría Jurídica	X		
8	JORGE JIMENEZ VALLEJO	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Subgerente Jurídico		X	
9	FERNANDO JOSÉ GONZALEZ SIERRA	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB	Director Jurídico		X	
10	OSCAR EDUARDO PINILLA PILLANA	Caja de la Vivienda Popular	Director Jurídico	X		
11	JOSÉ AGUSTIN MARTÍNEZ LAYTON	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá E.S.P.-	Gerente de Atención Legal y Contratos	X		
12	DIEGO IVÁN PALACIOS DONCEL	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Subdirector de Asuntos Legales		X	
13	CAROLINA POMBO RIVERA	Secretaría Distrital de Movilidad	Subsecretaría de Gestión Jurídica	X		

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Sesión: 29.11.2019

14	MARCELA LIBREROS	Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Jefa Oficina Asesora Jurídica	x		
15	JULIA REY BONILLA	Transmilenio S.A.	Directora Jurídica		X	
16	MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ	IDU	Subdirectora General Jurídica	X		
17	JUAN PABLO RESTREPO CASTRILLO	Empresa Metro	Jefe Oficina Jurídica (E)	X		
18	CARLOS SALCEDO DE LA VEGA	Terminal de Transporte	Subgerente Jurídico	X		
19	JULIANA VALENCIA	Secretaría General	Jefa Oficina Asesora Jurídica		X	
20	NOHEMI ELIFELET OJEDA SALINAS	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	Subdirectora Técnico Jurídico	X		
21	CAMILO CARDONA CASIS	Secretaría Distrital de Planeación	Subsecretario Jurídico		X	
22	LUISA FERNANDA GÓMEZ	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefa Oficina Asesora Jurídica	X		
23	MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Jefa Oficina Asesora Jurídica	X		
24	OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS	Canal Capital	Coordinadora de Asuntos Jurídicos		X	
25	ERNESTO RAMIREZ AVELLANEDA	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	Jefe Oficina Jurídica		X	
26	GLADYS SIERRA	Instituto de Patrimonio Cultural	Jefa Oficina Asesora Jurídica	X		
27	SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO	Instituto Distrital de las Artes	Jefa Oficina Asesora Jurídica	X		
28	JOHN FREDY SILVA	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Jefa Oficina Asesora Jurídica	X		
29	ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRIGUEZ	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefa Oficina Asesora Jurídica	X		
30	NORA FERNANDA MARTÍNEZ LÓPEZ	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe Oficina Asesora Jurídica		X	
31	PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO	Instituto para la Economía Social - IPES	Subdirectora Jurídica y de Contratación	X		
32	DIANA CAROLINA HERNANDEZ QUIROGA	Instituto Distrital de Turismo	Jefa Oficina Asesora Jurídica			
33	VIVIANA CAROLINA ORTIZ	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Legal Ambiental	X		
34	ALBA DE LA CRUZ BERRIO BAQUERO	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER	Jefa Oficina Asesora Jurídica		X	
35	LILIAN VANNESA MAARRUGO MANTILLA	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Jefa Oficina Asesora Jurídica			
36	JONATHAN RAMIREZ NIEVES	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA	Jefa Oficina Asesora Jurídica	X		
37	LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Jurídico	X		

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Sesión: 29.11.2019

38	MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ	Lotería de Bogotá	Secretario General	X		
39	MIRALBA CAMPOS	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		
40	DIANA MIREYA PARRA CARDONA	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Jefa Oficina Jurídica	X		
41	ADRIANA DÍAZ IZQUIERDO	Instituto para la Investigación IDEP	Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		
42	ANASTASIA JULIAO NACITH	Secretaría Distrital de Seguridad	Directora Jurídica y Contractual	X		
43	GIOHANA CATARINE GONZÁLEZ TURIZO	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Jefe Oficina Asesora Jurídica		X	
43	JAIRO GARCÍA	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		
44	JESÚS LEANDRO TARAZONA MONCADA	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Jefe Oficina Jurídica		X	
46	PAULA SUSANA OSPINA FRANCO	Secretaría Distrital de Salud	Directora Jurídica y de Contratación	X		
46	GLORIA EMPERATRIZ BARRERO CARRETERO	Subred Sur	Jefe Oficina Asesora Jurídica		X	
47	LAURA V GRAZZIANI GONZÁLEZ	Sub Red Centro Oriente	Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		
48	ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS	Subred Norte	Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		
49	MARLY ACOSTA	Subred Sur Occidente ESE	Jefa Oficina Asesora Jurídica		X	
50	AMPARO GONZÁLEZ	Entidad Asesora de Servicios Administrativo y Técnica EAGAT	Jefa Oficina Asesora Jurídica		X	
51	YIBETH RINCÓN	Instituto Distrital de Ciencia , Biotecnología e innovación IDCBIS	Jefe Jurídica	X		
52	ZAMANTA A GELVIS	Capital Salud EPS-S SAS	Subdirectora	X		
53	YOLANDA VILLABONA	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora Jurídica (e)		X	
54	JANETH CAICEDO CASANOVA	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		
55	INGRID CAROLINA SILVA RODRÍGUEZ	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		
56	ARLEZ MOGOLLÓN ZUÑIGA	Concejo de Bogotá	Director Jurídico		X	
57	LUZ ADRIANA CÁRDENAS CORREDOR	Veeduría Distrital	Jefa Oficina Jurídica	X		
58	JUAN MANUEL QUIROZ MEDINA	Contraloría Distrital	Jefe Oficina Jurídica			
59	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO	Personería Distrital	Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
ALEXANDRA NAVARRO ERAZO	Directora Distrital de Política e Informática Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
JOHANA GÁMEZ GÓMEZ	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica	x		
ZULMA ROJAS SUÁREZ	Profesional Especializado	Secretaría Jurídica	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1. Presentación: Contratación de servicios digitales y legalidad, privacidad y ética.
 - 4.2. Socialización del Libro – Dinámica Jurídica Distrital
 - 4.3. Aprobación del Reglamento Interno de la Plenaria Jurídica
 - 4.4. Modelo de Gestión Jurídica Pública – Aspectos generales- Legal Bog y reconocimientos
5. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza la verificación del quórum y se encuentra que de 61 integrantes asisten 42 personas, encontrando que existe quórum decisorio y deliberatorio.

2. Aprobación orden del día.

Se aprueba por unanimidad el orden del día-

3. Seguimiento compromisos

	COMPROMISOS	Nombre Responsable	Entidad	Observaciones
1	Seguimiento a SIPROJ Seguimiento a sentencias Judiciales	Jefes/as de Defensa Judicial	Todas las entidades	Cada entidad realizó el seguimiento y certificó la implementación dentro del proceso de medición del MGJP
2	Políticas de Prevención del Daño Antijurídico	Jefes/as Jurídicos/As	Todas las entidades	Se adelantó por parte de las entidades y organismos distritales



3	Producción normativa y lineamientos	Jefes/as Jurídicos/As	Entidades del Sector central	Se actualizó la información y se entregó al DDDyAN.
4	Implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública	Jefes/as Jurídicos/As	Todas las entidades	Se avanza en la meta de implementación del Modelo
5	Libro Jurídico	Comité Jurídico Distrital	Todas las entidades	Se recibieron 33 artículos y se encuentra en revisión
6	Jornadas de Orientación Jurídica y Disciplinario y Seminario Internacional	Cuerpo de Abogados	Todas las entidades	Se desarrollaron conforme a la meta.

4. Desarrollo de la sesión.

La doctora Dalila Hernández, Secretaria Jurídica Distrital da la apertura a la plenaria jurídica agradeciendo la participación de cada una de los integrantes y demás participantes. Destaca el compromiso y trabajo del cuerpo de abogados y del direccionamiento que desde cada una de las áreas se realizó para cumplir con las metas y los planes del Plan de Desarrollo Distrital. Asimismo, resalta el trabajo en equipo y la corresponsabilidad en el ejercicio de la asistencia jurídica al Alcalde Mayor y en la defensa de los intereses del Distrito Capital y la prevención del daño antijurídico.

4.1 Contratación de servicios digitales y legalidad, privacidad y ética – GOV TECH.

Se concede el uso de la palabra al Dr. Daniel Castaño, contratista de la Secretaría Jurídica Distrital, quien presentará el tema legalidad, privacidad y ética digital.

El Government Technology o "GovTech" no es nada nuevo en Colombia, sino que por el contrario sus antecedentes se remontan al menos hasta 1995 cuando se adoptaron las primeras leyes y regulaciones para promover la transformación digital de la Administración Pública.

De acuerdo con el Manual de Gobierno Digital expedido por el Gobierno Nacional en 2018, la Política de Gobierno Digital busca "promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital".

Conforme a lo establecido en la ley 1955 de 2019, Artículo 147. Transformación Digital Pública. Las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En todos los escenarios la transformación digital deberá incorporar los componentes asociados a tecnologías emergentes, definidos como aquellos de la Cuarta Revolución Industrial, entre otros.

Las entidades territoriales podrán definir estrategias de ciudades y territorios inteligentes, para lo cual deberán incorporar los lineamientos técnicos en el componente de transformación digital que elabore el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Ley 1955/19. Artículo 148. Gobierno Digital como Política de Gestión y Desempeño Institucional. Modifíquese el artículo 230 de la Ley 1450 de 2011, el cual quedará así: Artículo 230. Gobierno Digital como Política de Gestión y Desempeño Institucional. Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones que señale

el Gobierno nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación de la política de Gobierno Digital.

Esta política liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones contemplará como acciones prioritarias el cumplimiento de los lineamientos y estándares para la Integración de trámites al Portal Único del Estado Colombiano, la publicación y el aprovechamiento de datos públicos, la adopción del modelo de territorios y ciudades inteligentes, la optimización de compras públicas de tecnologías de la información, la oferta y uso de software público, el aprovechamiento de tecnologías emergentes en el sector público, incremento de la confianza y la seguridad digital y el fomento a la participación y la democracia por medios digitales.

El Gobierno implementará mecanismos que permitan un monitoreo permanente sobre el uso, calidad, nivel de satisfacción e impacto de estas acciones.

Recientemente el Gobierno Nacional adoptó el Documento CONPES 3975 de 2019 por medio del cual se articuló la política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial. Dicha estrategia tiene por finalidad "disminuir las barreras que impiden la incorporación de tecnologías digitales, tanto en el ámbito empresarial como en las entidades del Estado; segundo, crear las condiciones habilitantes para la innovación digital, privada y pública como medio para aumentar la generación de valor económico y social mediante nuevos procesos y productos; tercero, fortalecer las competencias del capital humano que faciliten la inserción de la sociedad colombiana en la 4RI; y finalmente, desarrollar condiciones habilitantes para preparar a Colombia para los cambios económicos y sociales que conlleva la inteligencia artificial (IA), reconociendo esta tecnología como un acelerador clave de la transformación digital"

El GovTech entraña la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, definidas por el artículo 6° de la ley 1341 de 2009 como los "recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes", para la optimización del ejercicio de la función administrativa y sus principios rectores establecidos en el artículo 209 Constitucional.

¿Cómo empezar con el GovTech? La Tecnología debe estar al servicio de nuestro Estado Social de Derecho

El GovTech debe estar sometido al principio de legalidad y a los principios que rigen a la función administrativa de acuerdo con el artículo 209 de la CP/91 (C-662/00, C-831/01, C-259/08).

Art. 209 CP/209: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Régimen legal del GovTech en Colombia:

- Constitución Política de 1991.
- Derechos Fundamentales.
- Neutralidad Tecnológica.
- Responsabilidad: Derecho Privado y Derecho
- Administrativo.
- Régimen de Protección de Datos.

- Información Pública.
- Propiedad Intelectual.
- Competencia Desleal.
- Derecho

Legalidad, privacidad y ética digital: Se refiere a métodos de “valores-por-diseño” que proporcionen vínculos precisos y explícitos entre principios abstractos que el sistema debe respetar y la implementación específica de tal o cual decisión. La idea que el cumplimiento de las normas puede ser integrado dentro del diseño de los servicios digitales y sus tecnologías subyacentes es clave para este método.

Las herramientas o métodos “X-por-diseño” (X=Legalidad, Privacidad o Ética) deben ser:

Holísticos: El diseño, desarrollo e implementación de herramientas de “X-por-diseño” deben considerar todas las visiones, contextos y circunstancias derivadas de diferentes disciplinas.

Integradores: La tecnología es un espacio donde deben concurrir todas las visiones e intereses presentes en una comunidad democrática pluralista. Se recomienda que todos los stakeholders y sus intereses deben ser consultados en el diseño, desarrollo e implementación de dichas herramientas o métodos con el fin de lograr un balance entre los diferentes intereses presentes en la gestión o prestación de una actividad o servicio por medios tecnológicos.

Creativos: El diseño, desarrollo e implementación de herramientas de “X-por-diseño” debe ser creativo en la medida en la que la “integración” de los valores por diseño (legalidad, privacidad o ética digital) a veces requiere que se reinventen las opciones técnicas existentes en la medida en que hay ocasiones en las que las alternativas vigentes son inaceptables o se quedan cortas para cumplir tal cometido.

Privacidad y ética por diseño en Colombia:

Decreto 1413 de 2017

ARTÍCULO 2.2.17.1.1. Objeto. *El presente título reglamenta parcialmente el Capítulo IV del Título III de la Primera Parte de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015; estableciendo los lineamientos que se deben cumplir para la prestación de servicios ciudadanos digitales, y para permitir a los usuarios el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos.*

ARTÍCULO 2.2.17.1.2. Ámbito de aplicación. *Serán sujetos obligados de las disposiciones contenidas en el presente título las entidades que conforman la Administración Pública en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y los particulares que cumplen funciones públicas.*

ARTÍCULO 2.2.17.1.3. Privacidad por diseño: *Es la protección de la información que exige la incorporación en las especificaciones de diseño de tecnologías, procesos, prácticas de negocio e infraestructuras físicas que aseguren la protección de la privacidad de la información.*

ARTÍCULO 2.2.17.1.5. Principios. *Además de los previstos en el artículo 209 de la Constitución Política, 2 de la Ley 1341 de 2009, 3 de la Ley 1437 de 2011 y los atinentes a la estrategia de Gobierno en Línea contenida en el presente decreto, la prestación de los servicios ciudadanos digitales se orientará por los siguientes principios:*

1. Accesibilidad inclusiva. Se busca que los servicios ciudadanos digitales cuenten con las características necesarias para que toda la población pueda acceder a ellos, y en especial las personas que se encuentran en situación de discapacidad.

6. Privacidad por diseño y por defecto. Desde antes que se recolecte información y durante todo el ciclo de vida de la misma, se deben adoptar medidas preventivas de diversa naturaleza (tecnológica, organizacional, humana, procedimental) para evitar vulneraciones al derecho a la privacidad o a la confidencialidad de la información, así como fallas de seguridad o indebidos tratamientos de datos personales. La privacidad y la seguridad deben hacer parte del diseño, arquitectura y configuración predeterminada del proceso de gestión de información y de las infraestructuras que lo soportan.

1. Usabilidad. En el diseño y configuración de los servicios ciudadanos digitales se propenderá porque su uso resulte de fácil manejo para los usuarios.

Recomendaciones y buenas prácticas:

- Fundamentos jurídicos del producto y/o servicio para gestionar una actividad o servicio de una autoridad administrativa.
- Estudio de impacto de privacidad.
- Circular externa conjunta n°04 de 2019 ANDJE & SIC
- Legalidad, Privacidad y Ética por diseño: Integración de las normas que gobiernen la actividad de la administración (CPACA, EGCAP, L.527, L.1581, Gobierno en Línea).
- Estructuración y Contratación: Planeación, Due Dilligence, finalidad y objeto. Verificación de la tecnología.
- La tecnología, finalidad y objeto: Verificar.
- Tecnología experimental y Startups: ¿La Administración Pública puede experimentar?
- Términos y Condiciones de Uso: Legalidad, Privacidad y Ética.

4.2 Socialización libro: Dinámica Jurídica Distrital.

Toma el uso de la palabra la Doctora Zulma Rojas Suárez, profesional de la Dirección de Política e Informática Jurídica, quien informa los avances en la realización del libro jurídico, el cual se diseñó para recopilar los desarrollos en materia jurídica durante la administración "Bogotá Mejor para Todos", con el objeto de plasmar los avances en la gestión jurídica pública, el aporte a las metas generales de las entidades y organismos, así como a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

Esto permitirá poder contar con una memoria institucional, gestionar el conocimiento e identificar las estrategias jurídicas en la gestión. Se hace la salvedad que el mismo no es un informe de gestión.

El libro se desarrolla en siete temáticas generales, 33 artículos y con la participación de 18 entidades a través del siguiente esquema:

- MGJP: Una herramienta de administración y orientación de la gestión jurídica
- Éxitos en la Gestión Jurídica
- Asesoría Jurídica y Producción Normativa: base y gestión en la toma de decisiones

- Defensa Judicial aplicación de buenas prácticas para el éxito procesal y la prevención del daño antijurídico
- Gestión Contractual en el Distrito Capital
- Inspección Vigilancia y control de ESAL
- Información Jurídica con soporte en las TIC

4.4. Aprobación del Reglamento Interno de la Plenaria Jurídica Distrital

Realiza su intervención la Zulma Rojas quien informa que por correo electrónico se remitió el reglamento interno a todos los miembros de la Plenaria Jurídica. Este reglamento se enmarca en las recomendaciones y lineamientos expedidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, e incluye las funciones generales previstas en el mismo.

Informa que se recibieron observaciones por parte de la UAESP, Secretaría Distrital de Integración Social, IDEP e IDU, las cuales sugirieron precisión en los términos, decisiones, inclusión de una función, competencia para la expedición del reglamento, las cuales fueron aceptadas y aprobadas.

También se señala que las entidades manifestaron incluir la posibilidad de la delegación a las entidades y organismos para garantizar la participación de la instancia. Frente a este punto se concedió la palabra a la Doctora Dalila Hernández - Secretaria Jurídica Distrital quien argumentó la necesidad de mantener el espacio sin delegación teniendo en cuenta la importancia del fortalecimiento de la instancia distrital y como una oportunidad de encuentro de todos los jurídicos del Distrito. En igual sentido, se pronuncia la Subsecretaria Jurídica Distrital e indica que teniendo en cuenta que la sesión se realiza dos veces al año, es posible el agendamiento, así como garantizar la participación de los miembros.

Dado lo anterior, se somete a votación la inclusión o no de la delegación de los miembros. Previo se verificó el quorum, encontrando que existían 37 integrantes. Sobre la votación de este punto se obtuvieron 1 voto para incluir la delegación y 36 para no incluirlo.

Se procedió a realizar la aprobación del reglamento, el cual fue acogido por unanimidad.

4.4. Modelo de Gestión Jurídica Pública – Aspectos generales- Legal Bog y reconocimientos

La Dra. Alexandra Navarro Directora de Política e Informática Jurídica presenta los avances en la fase de implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP en el siguiente sentido: Se realizó socialización 52 entidades para un total de 1600 abogados socializados. Se llevó a cabo la medición de estándares de entidades y organismos distritales en 42 entidades y con base en ello se suscribió plan de acción con las 42.

Se informa que las entidades obtuvieron un porcentaje de implementación ideal, conforme a los parámetros del MGJP:

SECTOR/ORGANISMOS	ENTIDAD	PORCENTAJE
Gestión Pública	Secretaría General	100

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



	DASCD	98
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	95
	DADEP	98
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	97
	FONCEP	99
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	100
	IPES	96
	IDT	93
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	100
	IDEP	100
Salud	Secretaría Distrital de Salud	100
	Sub Red Sur	100
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	99
	IDIPRON	99
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	100
	OFB	100
	IDRD	100
	IDPC	93
	FUGA	89
	IDARTES	98
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	100
	IDPYBA	100
	IDIGER	99
	Jardín Botánico	97
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	100
	Transmilenio	95
	Empresa Metro	98
	UMV	96
	IDU	100
	La Terminal	100
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	100
	UAESP	100
	Caja de Vivienda Popular	100
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	97
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	91
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	97
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
	UAECO Bomberos	95
		99
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	98
Organismos	Veeduría Distrital	97

Se recuerda las entidades que no han realizado las mediciones pueden realizar para culminar el proceso y verificar si se requiere plan de acción o no. Entre ellas se encuentran: Canal Capital, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, Lotería de Bogotá, Subredes Norte, Centro Oriente y Sur Occidente, Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBS, Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, IDPAC y Concejo de Bogotá

Conforme a lo establecido en el artículo 59 y siguientes del Decreto 430 de 2018, se realizó la entrega de los reconocimientos. En un primer lugar, se presentó la metodología para el otorgamiento de los reconocimientos y en segundo lugar se procedió a la lectura y entrega de los mismos, de la siguiente manera:

A. DISTINCIÓN DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL PARA ENTIDADES Y ORGANISMOS

Porcentaje de implementación y mantenimiento del MGJP

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	GANADOR
A	100% en la medición inicial	Orquesta Filarmónica de Bogotá
B	Avance en la implementación del Modelo	Instituto Distrital de Turismo
C	Sector Administrativo con implementación ideal	Sector Educación
D	Buenas prácticas	Instituto de Desarrollo Urbano
E	Organización Administrativa Eficiente	UAESP

B. DISTINCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN JURÍDICA DISTRITAL DIRIGIDA A LOS ABOGADOS

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	GANADOR
A	Asesoría Jurídica	Luisa Fernanda Mora Mora (Empresa Metro), Michael Medina Guerrero (Empresa Metro) y Francy Alba (Veeduría Distrital)
B	Producción Normativa	Carolina Pombo Rivera (Secretaría Distrital de Movilidad)
C	Defensa Judicial	Martha Cecilia Cañón Solano (IPES)
D	Contratación Pública	Andrés Felipe Albarracín y Jared Jafet Forero Álvarez (OFB)
E	Función Disciplinaria	Adriana Margarita Urbina Pinedo (S. General)
F	Función de IVC – ESAL	Camilo Andrés Rodríguez (SJD)



Compromisos

No.	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Remitir la presentación de contratación de servicios digitales, legalidad, privacidad y ética	Zulma Rojas Suárez	Secretaría Jurídica Distrital	10 de diciembre
2	Culminar la presentación del Libro	Comité Jurídico Distrital Comité Editorial	Todas las secretarías de despacho	15 de diciembre
3	Suscribir el reglamento interno	Dalila Hernández Corzo y Alexandra Navarro Erazo	Secretaría Jurídica	30 de diciembre
4	Modelo de Gestión Jurídica	Jefes de oficina	Canal Capital, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, Lotería de Bogotá, Subredes Norte, Centro Oriente y Sur Occidente, Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS, Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, IDPAC y Concejo de Bogotá.	30 de junio de 2020

La Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión será informada durante el primer semestre de 2020.

En constancia se firman,


DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO
PRESIDENTA


ALEXANDRA NAVARRO ERAZO
SECRETARIA

Anexos:

1. Asistentes invitados a la sesión
2. Lista de firma de asistentes.
3. Presentaciones temáticas

Proyectó: Zulma Rojas Suárez. Profesional Especializada 
Revisó: Alexandra Navarro Erazo. Directora Distrital de Política e Informática Jurídica 



ANEXO: INVITADOS A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
EDMUNDO TONCELL ROSADO	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Coordinador de Defensa Judicial	X		
JESUS H IBARRA	Caja de Vivienda Popular	Profesional Especializado	X		
YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO	Caja de Vivienda Popular	Asesora	X		
GUILLERMO BARÓN	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Asuntos Legales	X		
DIANA MARTINEZ	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.	Contratista	X		
LUIS ALBERTO SUAREZ	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.	Contratista	X		
MABEL POVEDA FORERO	Secretaría Distrital del Hábitat-	Contratista	X		
MARÍA MÓNICA CARBALLO	Secretaría Distrital del Hábitat-	Contratista	X		
SANDRA MEJÍA ARIAS	Secretaría Distrital del Hábitat-	Contratista	X		
NELLY CULLOS	EAB	Profesional Especializada	X		
SANDRA RODRÍGUEZ	EAB	Profesional Especializada	X		
PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY	Secretaría Distrital de Movilidad	Asesor	X		
GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA	Secretaría Distrital de Movilidad	Subdirector	X		
ANGÉLICA MARÍA RAMIREZ GARZA	Secretaría Distrital de Movilidad	Subdirectora	X		
IVY YOHANA SEPULVEDA	Secretaría Distrital de Movilidad	Subdirectora	X		
DIEGO VALENZUELA	Secretaría Distrital de Movilidad	Profesional	X		
CAROLINA SARMIENTO GALINDO	Transmilenio S.A.	Profesional Especializado	X		
IVAN ABELARDO SARMIENTO	IDU	Abogado	X		
GISELLE BELLMON	IDU	Abogado	X		
ALFONSO ESCOBAR	IDU	Abogado	X		
SILVIA GONZALEZ	IDU	Abogado	X		
BRENDA MADRIÑAN	IDU	Abogado	X		
CARLOS ALBERTO LÓPEZ	IDU	Abogado	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Sesión: 29.11.2019

MARIO GOMEZ	IDU	Abogado	X		
SALOMON STRUSBERG	IDU	Abogado	X		
CARLOS ALBERTO LÓPEZ	Instituto de Desarrollo Urbano	Abogado	X		
DANIEL ELSAIEH SÁNCHEZ	Terminal de Transporte	Abogado	X		
CARLOS ANDRÉS TOBOS TRIANA	Empresa Metro	Profesional	X		
PAULA ANDRADE	Secretaría de Movilidad	Abogado	X		
OLGA MENDOZA	UAMV	Profesional Especializado	X		
CLAUDIA LILIANA TIRADO	Secretaría General	Profesional	X		
ADRIANA MARGARITA URBINA	Secretaria General	Directora de Disciplinarios	X		
SANDRA ROYA	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Contratación	X		
LUZ ANGELA CARDOSO	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Abogado	X		
EDNA CAROLINA CORTES	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Abogado	X		
LILIAM MARCELA LÓPEZ	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Abogado	X		
MYRIAM SOSA	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Abogado	X		
GIOVANNA MORALES AGUIRRE	Instituto de Patrimonio Cultural	Abogado	X		
FELIPE GALEANO GOMEZ	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Profesional	X		
MARÍA VICTORIA M	Secretaría Distrital de Recreación y Deporte	Profesional	X		
FRANCISCO RAOS	FUGA	Abogado	X		
MARÍA DEL PILAR BARRIOS GUTIÉRREZ	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Profesional	X		
ESTEFANÍA DUQUE RINCÓN	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Profesional	X		
DAMARIS LAGOS DUARTE	Instituto Distrital de Turismo	Profesional	X		
NESTOR RAMIREZ	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	X		
TANIA BARRIOS	IDIGER	contratista	X		
EMILIO AGUILAR GÓMEZ	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Contratista	X		
HUGO RIVERA	FONCEP	Profesional Especializado	X		

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Sesión: 29.11.2019

MARÍA ELENEA CRUZ	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora	X		
MARY YOLANDA HERNANDEZ	Secretaría Distrital de Hacienda	Auxiliar Administrativo	X		
AMPARO RAMIREZ	Secretaría Distrital de Hacienda	Contratista	X		
LUCÍA MORALES	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirectora	X		
MATILDE MURCIA	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		
INGRID BARRERA	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		
MICHAEL BARON	Secretaría Distrital de Hacienda	Auxiliar Administrativo	X		
NATHALIA VASQUEZ	Secretaría Distrital de Hacienda	Contratista	X		
FANNY FERNANDEZ	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		
SEBASTIAN MORILLO	Secretaría Distrital de Hacienda	Contratista	X		
LUIS E. CORTINA	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		
BLANCA VILLAMIZAR	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Universitario	X		
ADRIANA CASTELLANOS	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Universitario	X		
NANCY NIÑOS PALACIOS	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		
CARMÉN ROSA GONZALEZ	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		
ENNY LEMUS	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora	X		
MARTHA ALONSO	Secretaría Distrital de Hacienda	Contratista	X		
LAURA RAMIREZ	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora	X		
LUIS CARLOS MORENO	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor	X		
ALFONSO SUAREZ	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



RAFAEL MENDEZ	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		
JULIA ZORAIDA ROMERO	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		
MARÍA CLEMENCIA ARIZA	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional Especializado	X		
ERIKA BOYACA	Instituto para la Investigación IDEP	Abogada	X		
CATALINA MARTINEZ	Secretaría de Educación del Distrito	Contratista	X		
RICARDO LÓPEZ	Secretaría de Educación del Distrito	Director de Inspección	X		
PAULA BALLESTEROS	Secretaría de Educación del Distrito	Abogada	X		
LISI AMALFI ALVAREZ	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional Especializado	X		
DAYANA RENGIFO	IDEP	Profesional Especializado	X		
EDISON BARRERA	IDEP	Contratista	X		
CIELO VEGA	Secretaría de Educación del Distrito	Contratista	X		
GONZALO DIAZ	Secretaría de Educación del Distrito	Contratista	X		
MARÍA VICTORIA DUARTE	Secretaría de Educación del Distrito	Contratista	X		
HANS RONALD NIÑO GARCÍA	Secretaría Distrital de Seguridad	Abogado	X		
DIANA BARRERA	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	Profesional Especializada	X		
SEABASTIAN AYALA	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	Profesional Especializada	X		
DORIS A. RODRIGUEZ	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesora	X		
ANGÉLICA PACAHCE	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Abogada	X		
MARÍA JIMENA GARCÍA SANTANDER	Subred Centro Oriente	Abogada	X		
ANGIE DAYANA CAMACHO	Subred Centro Oriente	Abogada	X		
LUZ DARY MARTÍNEZ	Subred Centro Oriente	Abogada	X		
DIANA C. MONTES	Secretaría Distrital de Salud	Abogada	X		
KARLA RIVERA	Subred Sur ESE	Contratista	X		
JOHANA CALDERON	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional	X		
JULIAN FERNANDO GONZALEZ NIÑO	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Profesional	X		
PABLO TOBIAS TOVAR	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA, DISTRITAL

Sesión: 29.11.2019

VICTOR MARTÍNEZ	Alcaldía de Bosa	Profesional Especializado	X		
JENNIFER BUSTOS	IDPAC	Profesional Especializado	X		
DIANA CLAVIJO	Secretaría Distrital de Gobierno	Abogada	X		
GERMAN ENRIQUE PUENTES TORRES	Alcaldía Local de Antonio Nariño	Profesional Especializado	X		
HAROLD RAUL MOLANO	Alcaldía Lical de los Mártires	Abogado	X		
ALEXANDRA GUZMÁN	Alcaldía Local de los Mártires	Abogada	X		
DANIEL ALEJANDRO GUERRERO	Secretaría Distrital de Gobierno	Abogado	X		
MERY CARVAJAL	Personería Distrital	Profesional	X		
FANNY GONZALEZ	Veeduría Distrital	Asesora	X		
TATINANA MENDOZA	Veeduría Distrital	Veedora Distrital de Contratación	X		
MÓNICA MARÍA CABRA	Secretaría Jurídica Distrital	Asesora	X		
JOSE IGNACIO CÓRDOBA DELGADO	Secretaría Jurídica Distrital	Asesor de Despacho	X		
DANIEL CASTAÑO	Secretaría Jurídica	Contratista	X		
JOHANA GÁMEZ GÓMEZ	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
ANYI MARIN	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista	X		
CAMILO RODRÍGUEZ	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional IVC	X		
OLGA LUCÍA GÓMEZ FONTECHA	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista	X		
DIANA MARIA MORENO	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
ROBERTO OSPINA	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
GLORIA ESTHER SALCEDO	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
DICKSON MEDINA	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
PAOLA GUANTIBA	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
LEVIS PAEZ	Secretaría Jurídica Distrital	Técnico	X		
JHON PARDO	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
JAVIER TELLEZ	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
MARIA MERY MARTINEZ	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
CARLOS ANDRES ACOSTA	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Sesión: 29.11.2019

OLGA CECILIA PORTILLO	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
LAURA VILLARRAGA ALBINO	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
ZULMA ROJAS SUÁREZ	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
WILMER DARIO PEREZ	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
DIANA HERLINDA QUINTERO PRECIADO	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
RAISA GUZMÁN	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
LUZ MARY GARZÓN	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
LORENA SUAREZ	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista	X		
SOFIA LOZANO	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
SENECA LIBREROS	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
ALEJANDRA TOBON	Secretaría Jurídica Distrital	Asesora	X		
CATALINA BALLESTERO	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
NUBIA STELLA ORTIZ	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
DIANA CORREA	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
VANESA GÓMEZ ZERDA	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
OSWALDO LÓPEZ	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista	X		
LAURA GABRIELA CURIEL	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		
PEDRO CUELLAR	Secretaría Jurídica Distrital	Asesor	X		
FERNANDO PACHÓN	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	X		

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG 2018007982

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**